

cimiento de Economía Aplicada, y una vez acreditado por los concursantes propuestos que reúnen los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D. Jaime Vallés Giménez, con documento nacional de identidad número 39.698.331, y D. Fernando Rodrigo Sauco, con documento nacional de identidad número 25.157.483, Profesores titulares de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que disponen de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 24 de junio de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

14002 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2003, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se nombran Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciado por la resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad Rovira i Virgili de 20 de noviembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 6 de diciembre y Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya de 12 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por la Resolución de 20 de febrero de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 11 de marzo y Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya de 21 de març), ha resuelto nombrar Profesores de la Universidad Rovira i Virgili, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a los candidatos siguientes:

Titular de Universidad:

Christian Durán Weitkamp, del área de conocimiento de Economía Aplicada, del Departamento de Economía.

Titular de Escuela Universitaria:

María Llop Llop, del área de conocimiento Fundamentos del Análisis Económico, del Departamento de Economía.

Joan Mogas Amorós, del área de conocimiento Fundamentos del Análisis Económico, del Departamento de Economía.

María Belén López Panisello, del área de conocimiento Organización de Empresas, del Departamento de Gestión de Empresas.

Matilde Villarroya Martínez, del área de conocimiento Organización de Empresas, del Departamento de Gestión de Empresas.

Carmina Puig Cruells, del área de conocimiento Trabajo Social y Servicios Sociales, del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social.

Tarragona, 25 de junio de 2003.—El Rector, Lluís Arola Ferrer.